

¿Sabe dónde cobrar la Pensión 65?

Los adultos mayores peruanos que no reciben ingreso alguno por pensión o subsidio y que están inscritos en la Pensión 65 podrán acercarse al Banco de la Nación a través de sus canales de distribución a nivel nacional para poder cobrar.

Los adultos mayores registrados a partir de los 65 años de edad, que viven en extrema pobreza son los favorecidos de este programa.

La subvención consiste en el cobro mensual de 125 soles por cada adulto mayor que vive en un hogar de extrema pobreza. Para la implementación de Pensión 65, las más de 21 mil cuentas del Banco de la Nación para el cobro del programa Gracitudo serán asimiladas en su totalidad por el nuevo programa social. El banco anotó que en esta primera etapa Pensión 65 tendrá más de 75 mil beneficiarios en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco.

